

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción IV.- El Tabulador de dietas, sueldos y salarios; el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión.

Nombre del Documento. Gastos de representación.

Período que se publica.

1º. de octubre al 31 de diciembre de 2013.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa.

C.P. ARIEL FRANCISCÓ ITZÁ ALCALÁ, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

LIC. JORGE WAN SALAZAR CÁCERES

Fecha de generación del documento. 30 de enero de 2014.

> Fecha de actualización. 07 de febrero de 2014



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 30 de enero de 2014

DA/034/2014

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN GUBADANA DEL ESTADO DE YUCATAN UNIMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DE FEB 2014

PRESENTADO MON: Eredu

HOMA 15:52 RECIBIDO POR:

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTE

En atención al memorándum número 04/2014, de fecha 16 de enero del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013 relativa al artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de los gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión del Artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán no existe documento que contenga dicha información del período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, ya que el instituto no erogó recursos por dicho concepto.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta